ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri (FUMDIR)	Código:
		Versión:
	PLANILLA DE RELACIÓN	Fecha:
		Página: 1 de 1

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO					
DIA	30	MES	9	AÑO	2022

DATOS GENERALES DEL OPERADOR

NOMBRE: **Centro Comunidad de cuidado Hogar Casa Santa Maria**

PROYECTO: Vejez | Convenio de Asociación / Contrato | 7416/2021

TABLA 17 RELACION DE ELEMENTOS DE DOTACION HABITACIONES

CHECK LIST

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	REPOSICIONES, REPARACIONES Y MATENIMIENTOS	OBSERVACIÓN	DISPONIBLE	Registro Fotografico
				unidades	
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y características de la NTC2306 *ver nota aclaratoria 1	50	0	1 para cada persona	50	
Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm), con 1 colchón, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de almohadas, 2 juegos de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de características planteadas para dotación y lencería de camas sencillas. Esta cama estará ubicada en la habitación para relaciones afectivas e intimidad	1	0	1 por unidad operativa	1	
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094. *Ver nota aclaratoria 2, 3 y 4	50	0	1 para cada persona	50	
Forro para Colchón semi-ortopédico de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	50	0	1 para cada cama	50	
Almohada para adulto	100	0	2 para cada persona	100	
Forro para almohada en material lona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	100	0	2 para cada persona	100	
Mesa de noche con espacio de almacenamiento de objetos personales de la persona mayor *Ver nota aclaratoria No. 4.	50	0	1 para cada persona	50	

Armario mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario) *Ver nota aclaratoria No. 5.	50	0	1 para cada persona	50	
Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y por batería sanitaria, y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	50	0	1 para cada persona	50	

OBSERVACIONES

Quien Presenta

WILLIAM ALBERTO BENITEZ LOPEZ

Coordinador